



MUNICIPALIDAD DE SAN GASPAR IXCHIL,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,  
GUATEMALA, C. A.



En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10 Numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Capítulo Segundo Obligaciones de Transparencia INFORMA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DE LOS ARCHIVOS, SUS SISTEMAS DE REGISTROS, CATEGORÍA DE INFORMACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y FINALIDADES DE ACCESO, HACE CONSTAR: Que la Municipalidad de San Gaspar Ixchil del Departamento de Huehuetenango, existen archivos en la Secretaría Municipal, Director de la Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM-, Dirección Municipal de Planificación -DMP-, Dirección Municipal de la Mujer, Niñez, Juventud y Adulto Mayor y Oficina Forestal Municipal, la finalidad estriba en la función que cada una de estas oficinas desarrolla, teniendo el cuidado de conjuntar toda la información relacionada con su quehacer diario a efecto de conformar la memoria anual de labores. Sus sistemas de registro son los tradicionales y sus categorías de información podemos catalogarlas como de primera clase. Actualmente se cuenta con la Unidad de libre Acceso de la Información Pública de la Municipalidad de Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango, medio por el cual es de observancia general, al cual puede dirigirse cualquier vecino. Los usuarios o vecinos interesados podrán solicitar por escrito la información que le sea de utilidad. El proceso a seguir para obtener la información es realizar solicitud vía escrita o vía electrónica es la siguiente:

**Vía Escrita:**

Unidad de libre Acceso de la Información Pública,  
Segundo Nivel del Edificio Municipal, Ubicado en el  
Cantón Central de la Cabecera Municipal de Gaspar  
Ixchil, Huehuetenango.

**Vía Electrónica:**

Correo Electrónico:

[accesopublicasangasparsixchil@gmail.com](mailto:accesopublicasangasparsixchil@gmail.com)

Página Web:

<http://municipalidadesangasparsixchil.org>

Celular: 5758-4762

San Gaspar Ixchil, Huehuetenango, enero del 2024.

Oscar Enrique Gómez Reyes  
Secretario Municipal



Vo. Bo. Juan Ramírez Pérez  
Alcalde Municipal

